



**Junta de
Castilla y León**

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 29 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 5 de julio de 2016), por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, el Tribunal calificador de dichas pruebas, en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2017

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado de los méritos a considerar conforme a lo dispuesto en el Anexo I, apartado 2 de la precitada Resolución de convocatoria. Dicha valoración se recoge en **ANEXO** de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución y la valoración definitiva de méritos incluida en el ANEXO, en los lugares determinados en la Base undécima de la convocatoria, esto es: en los tablones de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención, en la web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La información estará asimismo disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983/ 32 78 50).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 25 de abril de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Mercedes García Erincas

vºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Nieves Martín Sobrino



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento
Secretaría General


ANEXO

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LAS
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES
FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y
LEÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	PUNTUACIÓN A: SERVICIOS EFECTIVOS (Max. 35 Pts)	PUNTUACIÓN B: FORMACIÓN ACADÉMICA (Max. 10 Pts)	PUNTUA CIÓN TOTAL: A + B
LORENZO PANDO, ANGELA MARTA	11724524K	35,000	6,111	41,111
GÓMEZ CRESPO, ANA ISABEL	12731845B	34,060	5,929	39,989
APARICIO MARIJUAN, MARIA ESTEFANÍA	16791333E	32,12	6,036	38,156
IBAÑEZ MARTÍNEZ DE LA HIDALGA, ELENA	72048886Y	24,640	7,558	32,198
ZURDO PIÑEIRO, JOSE LUIS	70800943C	22,880	8,872	31,752
GONZÁLEZ OTERO, LUIS ALBERTO	50163419M	14,520	6,655	21,175
MORENO MAYORDOMO, RAQUEL	70903584N	0	8,857	8,857
VIÑUELA ALVAREZ, DIANA	71442431S	0	7,093	7,093
CRiado ESPEGEL, PALOMA	71938109C	0	7,059	7,059
GUTIERREZ ABEJON, EDUARDO	71149377G	0	7,027	7,027

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la presente Resolución dictada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario por la que se aprueba la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO** y su ANEXO, se publican el día 12 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Mercedes García Encinas

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Nieves Martín Sobrino